



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00316208-UNC-ME#TGI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el pago de la licencia anual reglamentaria del año 2020 (proporcional) del ex empleado del Taller General de Imprenta, Sr. Luis Raúl Molina Leg. 39775, en razón de su fallecimiento ocurrido el 10 de Noviembre del año 2020;

Que en orden 2 obra acta de defunción;

Que en orden 5 solicitud de liquidación de licencia pendiente;

Lo informado en orden 13 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-;

Lo dictaminado en orden 21 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-67888-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo dispuesto por el artículo 90 del Decreto N° 366/06;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer se abone la licencia anual reglamentaria del año 2020 (proporcional), por veintiséis (26) días hábiles, no gozadas por el Sr. Luis Raúl Molina Leg. 39775, ex empleado del Taller General de Imprenta en razón de su fallecimiento debiendo tales sumas de dinero ser depositadas en la cuenta sueldo del Sr. Luis Raúl Molina.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Taller General de Imprenta y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

